



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 699/2023

Corresponde al Exp. N.º 3739/2023

BAHÍA BLANCA, 27 de diciembre de 2023

VISTO:

El llamado a Concurso Público bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias”, para la cobertura de un (1) cargo vacante de Asistente con dedicación simple, en el Área I, asignaturas “Análisis Matemático I” (Código 5551) y “Análisis Matemático II” (Código 5552); y

CONSIDERANDO:

Que a las ocho horas del día 14 de diciembre del corriente año, venció el período de inscripción del llamado a concurso mencionado;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, no ha verificado la necesidad de excluir a postulantes que no reúnan los requisitos establecidos en el artículo 6.º del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Anexo de la Resolución CSU N.º 1096/2023;

Que la comisión citada, por lo tanto, recomienda aceptar la nómina de postulantes inscriptos;

Que el Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del día 27 de diciembre de 2023, aprobó lo recomendado por la Comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Aprobar la nómina de inscriptos del llamado a Concurso Público bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias”, de un (1) cargo de Asistente con dedicación simple, en el Área I, asignaturas “Análisis Matemático I” (Código 5551) y “Análisis Matemático II” (Código 5552), según se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.º: Registrar. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 3739/2023. Dar a publicidad en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.



ANEXO NÓMINA DE INSCRIPTOS

I) Primera instancia cerrada a los docentes del Departamento de Matemática.

Apellido y Nombres Título	Pertenencia al Área	Antigüedad en el Área	Continuada/ Discontinuada
Cintha Anabel BARES Licenciada en Matemática – Universidad Nacional del Sur.	SI	7 años 9 meses	DISCONTINUADA 1) 02/03/16 al 01/03/17 1 año 2) 15/03/17 al 14/12/23 6 años 9 meses
Julio Agustín ESTEVEZ Licenciado en Matemática – Universidad Nacional del Sur.	SI	6 años 3 meses 23 días	DISCONTINUADA 1) 03/08/98 al 31/07/99 11 meses 29 días 2) 01/09/99 al 01/05/00 8 meses 1 día 3) 01/08/01 al 31/07/05 4 años 4) 10/04/23 al 31/07/23 3 meses 22 días 5) 14/08/23 al 14/12/23 4 meses 1 día
Andrés GALLARDO Licenciado en Matemática – Universidad Nacional del Sur.	SI	6 años 9 meses 1 día	DISCONTINUADA 1) 09/04/13 al 31/12/13 8 meses 23 días 2) 01/03/14 al 28/02/19 5 años 3) 01/09/20 al 31/12/20 4 meses 4) 30/03/21 al 31/07/21 4 meses 2 días 5) 09/08/23 al 14/12/23 4 meses 6 días
Cristian Héctor HUENCHUL Licenciado en Matemática – Universidad Nacional del Sur.	SI	23 años 5 meses 13 días	DISCONTINUADA 1) 01/03/00 al 31/12/00 10 meses 2) 06/04/01 al 28/02/23 21 años 10 meses 23 días 3) 13/03/23 al 31/7/23 4 meses 19 días 4) 14/08/23 al 14/12/23 4 meses 1 día
Luis Ariel MICUCCI Profesor en Matemática –	SI	11 años 5 meses	DISCONTINUADA 1) 17/03/08 al 10/08/09



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 699/2023

Página 3 de 3

<p>Universidad Nacional del Sur</p>		<p>12 días</p>	<p>1 año 4 meses 25 días 2) 15/03/10 al 31/12/10 9 meses 17 días 3) 07/04/11 al 12/07/19 8 años 3 meses 6 días 4) 01/09/20 al 31/12/20 4 meses 5) 23/03/22 al 15/07/22 3 meses 23 días 6) 14/08/23 al 14/12/23 4 meses 1 día</p>
--	--	-----------------------	--

**II) Segunda instancia cerrada a los docentes de la Universidad Nacional del Sur.
 DESIERTA**